

# Contribución conjunta para la 89ª Sesión de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

## Mujeres cubanas en condiciones particulares y la crisis multifactorial en Cuba

Informe liderado por: Cuido60



**Autores:** Este informe fue realizado por Cuido60<sup>1</sup> en colaboración con Food Monitor Program<sup>2</sup>, Civil Rights Defenders<sup>3</sup>, 4Métrica<sup>4</sup> y ConEnfoque<sup>5</sup>.

### Mujeres en condiciones y contextos particulares

1. Las mujeres en Cuba enfrentan desafíos multicausales que tienen impactos diferenciados dependiendo de las condiciones y contextos particulares en los que estas se desenvuelven. Al abordar la situación de las mujeres de edad avanzada y en condición de discapacidad, es preciso anotar que el acelerado aumento de la población mayor en Cuba, que actualmente representa un 23% de la población, ejerce inevitablemente una presión sobre los servicios sociales y de salud. Sin embargo, este proceso ocurre en un escenario político, económico, institucional y familiar muy adverso, especialmente por la profunda crisis estructural y sistémica que atraviesa la sociedad cubana, lo que multiplica y complejiza los desafíos que este proceso demográfico conlleva. Algunos de los retos para el acceso a

---

<sup>1</sup>Proyecto sobre envejecimiento, cuidados y derechos en Cuba, que busca monitorear, procesos, actores e instituciones, así como fortalecer las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, para promover cambios que ayuden a mejorar la situación de las personas mayores y la de sus cuidadores.

Página web: <https://www.cuido60.com/> Correo: [contacto@cuido60.com](mailto:contacto@cuido60.com)

<sup>2</sup> Programa de monitoreo y denuncia de la (in)seguridad alimentaria en Cuba. Con un enfoque en los derechos humanos busca desmentir los mitos sobre el sistema de alimentación en Cuba y cuestionar la consigna de que en Cuba no hay hambre.

Página web: [www.foodmonitorprogram.org](http://www.foodmonitorprogram.org) Correo: [n.rojas@foodmonitorprogram.org](mailto:n.rojas@foodmonitorprogram.org)

<sup>3</sup>Organización no gubernamental sueca con presencia internacional que se encarga de apoyar acciones y organizaciones en la defensa de los derechos civiles y políticos en 4 continentes.

Página web: [www.crd.org](http://www.crd.org) Contacto: [erik.jennische@crd.org](mailto:erik.jennische@crd.org)

<sup>4</sup> Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) conformada por investigadores de diferentes países, que trabaja proyectos de cooperación y consultoría. Monitorean y denuncian las violaciones de Derechos Humanos en Cuba.

Página web: <https://www.4metrica.org> Contacto: [contacto@4metrica.com](mailto:contacto@4metrica.com)

<sup>5</sup> Laboratorio de ideas sociales dirigidas a la promoción de los Derechos Humanos y a la generación de capacidades para la investigación-acción con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Página web: <https://conenfoque.org/> Contacto: [nastassjarojas@gmail.com](mailto:nastassjarojas@gmail.com)

derechos como la salud -por ejemplo- están relacionados con los siguientes procesos o factores:

2. Una crisis de cuidados resultante de un aumento de la demanda versus una reducción/deterioro de la oferta de servicios y una sobrecarga hacia las mujeres como cuidadoras no remuneradas. Asimismo, una reorientación de la política social que acorta los parámetros del bienestar, reduciendo los recursos destinados a la salud y la protección social y transfiriendo a las familias y al mercado las soluciones de cuidados y servicios sociales de atención a las personas mayores.
3. Un campo normativo insuficiente y con problemas de implementación práctica del Código de las Familias y la Ley de Salud, que no proporciona condiciones para la exigibilidad y garantías de los derechos de las mujeres mayores y las cuidadoras. Aunado a ello se identifica un aumento de la pobreza, la desigualdad y la inseguridad alimentaria, que afectan fundamentalmente a las mujeres mayores.
4. Un déficit y desigual de distribución de servicios sociales y sanitarios y una creciente mercantilización de la oferta, frente a una disminución del poder adquisitivo de las personas mayores y de los pensionados en particular; siendo las mujeres las más afectadas.
5. Un abordaje e intervención institucional insuficiente, con iniciativas gubernamentales que carecen de integralidad, transversalidad, sostenibilidad y enfoque territorial en las acciones, así como una creciente escasez de recursos humanos para la atención de los servicios sociales y sanitarios y necesidad de capacitación permanente para las necesidades específicas de las personas mayores.
6. La insostenibilidad del sistema de pensiones e incertidumbre frente a la inminencia del tsunami de plata (jubilación del boom de los 60), así como significativos obstáculos y resistencias políticas al desarrollo de iniciativas comunitarias y de la sociedad civil, nacional y transnacional, en la prestación de servicios sociales y de cuidados.
7. Finalmente, se identifica un déficit de datos e investigación con enfoque de género sobre pobreza y desigualdad en Cuba y la imposibilidad de sostener un debate democrático y políticamente efectivo sobre estos temas. Pese a estos importantes retos, no se han producido esfuerzos a la altura de los desafíos. Por ejemplo, la política de envejecimiento, que fue actualizada en abril de 2021, continúa presentando una visión reduccionista de la interseccionalidad en salud y además carece de un enfoque de género. Los esfuerzos se han centrado en políticas natalistas, con medidas para la estimulación de la fecundidad, antes que otras políticas de redistribución de las responsabilidades sociales de cuidados.
8. Las investigaciones realizadas en la isla alertan sobre el ensanchamiento de brechas de equidad social relacionadas con la desigual distribución de las tareas de cuidado, resultando las mujeres las más afectadas. Esta situación se refleja claramente en las disparidades observables en el número de servicios de atención de salud para los distintos grupos poblacionales. En 2018, había 38 hospitales de ginecología y pediatría, pero ninguno geriátrico, así como 310 niños por un pediatra, pero 2.645 ancianos por un geriatra (Mesa-Lago y Diaz-Bisquets, 2021).

9. La nueva Ley de Salud Pública, aprobada en diciembre de 2023, incorpora el derecho de las personas a acceder a una muerte digna, mediante el ejercicio de las determinaciones para el final de la vida, que pueden incluir la limitación del esfuerzo terapéutico, los cuidados continuos o paliativos y los procedimientos válidos que finalicen la vida. Sin embargo, la nueva ley no es específica sobre la aplicación de procedimientos válidos que finalicen con la vida de una persona e indica que ello será regulado en una ley específica para ese tema, cuando se determine por el Ministerio de Salud Pública que están creadas las condiciones para llevar a cabo tales acciones en el país. La crisis del sistema de Salud Pública en Cuba plantea la pregunta sobre la pertinencia de legislar sobre un tema tan sensible, sin la discusión previa que debió producirse de la sociedad civil.
10. El carácter estructural y sistémico de la crisis que actualmente atraviesa a la sociedad cubana ha provocado una ampliación del patrón de vulnerabilidad social, dentro del cual las mujeres estarían siendo uno de los grupos más afectados. Dentro de las propias mujeres también se reproducen importantes desigualdades, ya sea por el color de la piel, por la edad o la ruralidad. Sobre el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres se amortiguan los impactos de la disminución de la participación del Estado en la protección social, en la medida en que continúan siendo ellas las principales responsables de la sostenibilidad de la vida en la isla, una labor que actualmente tiene costos económicos, físicos y emocionales incalculables. Ya sea de manera directa o mediante políticas y prácticas que perpetúan la discriminación y la desigualdad, el Estado cubano estaría ejerciendo violencia institucional contra las mujeres. Varias especialistas han acuñado la idea de la feminización de la precariedad en Cuba, es decir, sobre cómo las sucesivas crisis han afectado con mayor gravedad a mujeres y niñas.
11. Las mujeres son mayoría entre las personas mayores (53,4%). El proceso de envejecimiento en Cuba, así como la provisión de cuidados está feminizado. Las mujeres cubanas viven más, pero generalmente en peores condiciones. Esta mayor sobrevivencia no significa mejor calidad de vida, tanto en términos económicos como de salud. Están más expuestas a situaciones de exclusión, pues las brechas de ingresos entre géneros aumentan con la vejez. La mujer no es sólo por excelencia la proveedora de cuidado (cerca del 68 % de las personas que ofrecen ayuda son mujeres y la mayoría tiene más de 50 años), sino que además es la preferida para realizarlos (57%)<sup>6</sup>.
12. Las mujeres cuidadoras, muchas de ellas mayores cuidando de otros mayores, están experimentando importantes desigualdades en la realización de las labores de cuidados. Al déficit de servicios de cuidados de larga duración se le suman las deficiencias del sistema de salud en proporcionar los apoyos necesarios, la falta de recursos y servicios de apoyo psicológico y social, la escasez de medicamentos y asistencia adecuada, lo que contribuye a un alto nivel de estrés y dificultades adicionales.

---

<sup>6</sup> Para mayor información consulte: <http://www.onei.gob.cu/node/14725>

13. Las mujeres cubanas tienen una mayor esperanza de vida (80,45 años frente a 76,50 de los hombres). En cuanto a los patrones de residencia, las mujeres son mayoría (57%) dentro del grupo de personas mayores que viven solas. Este grupo ha ido creciendo en la última década, constatándose un preocupante aumento de los hogares unipersonales de personas mayores, pasando de representar el 12,6% en 2012, a un 17,4% según la última Encuesta Nacional de Envejecimiento de la Población de 2017. Este grupo presenta condiciones de mayor vulnerabilidad. La gran mayoría (82,3%) cuenta solo con ingresos personales devenidos del trabajo o la jubilación, sin otra fuente de ingreso adicional. Un porcentaje significativo requiere de apoyos, considerando que además de las necesidades económicas derivadas de los ingresos insuficientes, se toma en cuenta que el 21,1% nunca tuvo hijos, el 6,5 % tiene necesidades especiales, debiendo auxiliarse de otra persona para realizar actividades y el 1,8 % requiere cuidado continuo.
14. Existe además un 20% de mayores que declara no recibir ayuda de familiares o co-residentes. En este porcentaje tiene una gran influencia el fenómeno migratorio en Cuba. Téngase en cuenta que el 7% de las de las personas mayores en Cuba tiene a todos sus hijos viviendo fuera de Cuba y el 3% -unas 70 300 personas de 60 y más- tiene a todos sus hijos y a todos sus nietos residiendo fuera del país. Estos datos ante la actual ola migratoria se han incrementado y deben ser objeto de estudio.
15. Entre quienes tuvieron hijos, cerca de la mitad no convive con ellos (47,8%)<sup>7</sup>. Estos datos debieran poner en alerta sobre el posible incremento de los sentimientos de soledad y tristeza para este grupo, puesto que se sabe que la pérdida o carencia de vínculos afectivos y de cuidado, tan importantes durante la vejez, está de algún modo vinculado a ellos. Esta situación, de no atenderse adecuadamente, termina afectando la salud mental y el bienestar emocional de las personas mayores. Existe además un importante diferencial de género en cuanto a la jefatura de hogar. Si bien la mayoría de las personas mayores son jefes de hogar (65,8 %), se registra una tasa de jefatura femenina de 57,5 %. Al considerar por separado a hombres y mujeres mayores de 60 años, se observa que para las mujeres la jubilación o pensión y la Ayuda de Familiares residentes dentro o fuera del país son las principales fuentes de ingreso.
16. La mayoría de las personas mayores considera que sus ingresos no alcanzan para cubrir sus necesidades principales, siendo las mujeres las más afectadas (40%). Una abrumadora mayoría (70%) percibe que tiene privaciones y carencias. Si se analiza por color de la piel, quienes más carencia presentan en términos de ingresos son aquellos de piel negra o mestiza (41,1 % de la población negra, el 43,3% de la mestiza, y el 36,8% de la blanca).
17. Al llegar a la vejez, las mujeres que continúan en el mercado laboral lo siguen haciendo en condiciones desiguales. Los datos muestran que los hombres mayores doblan la participación laboral de las mujeres (60,3% vs. 29,9%). Si se analiza la trayectoria laboral, se repiten las diferencias significativas por sexos, estando representadas las mujeres que

---

<sup>7</sup> Para más información consulte: <http://www.onei.gob.cu/node/14725>

alguna vez trabajaron remuneradamente en proporciones muy inferiores. La mayoría de las personas mayores salió del empleo antes de cumplir con los requisitos para acceder a los beneficios de la seguridad social (64,5%) y esto constituye una práctica más frecuente entre mujeres, siendo el 21,6%, las que no figuran en el mercado laboral ni cuentan con jubilación. El efecto acumulativo de la discriminación de género incide directamente en que muchas pasan sus últimos años de vida con dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

18. Las mujeres cubanas no son solo mayoría entre las personas mayores, sino también las más afectadas en términos de salud, condiciones económicas y sobrecarga de responsabilidades. Se ven más aquejadas por enfermedades crónicas, siendo las más frecuentes la hipertensión arterial (55%), seguida de la artritis, reumatismo o artrosis (36%), diabetes, cardiopatías y problemas nerviosos. La falta de tiempo y la sobrecarga de roles que experimentan las mujeres cuidadoras en las edades de 50 años y más, son determinantes directas de los problemas de salud que experimentan<sup>8</sup>.
19. El ‘cuidado de personas dependientes’ y ‘las razones familiares’ siguen siendo un impedimento para la participación de las mujeres mayores en otras actividades. Sin embargo, son las mujeres mayores quienes más participan de actividades comunitarias. Esto se mezcla con una autopercepción negativa de la vejez. No sentirse con fuerza o pensar que no hay nada que se pueda o sepa hacer, junto con la falta de interés o deseos, parecen actuar como inhibidores de nuevos proyectos de vida entre las mujeres mayores, quienes destacan ayudando en el cuidado de los niños, de personas enfermas o en los quehaceres del hogar.
20. En cuanto a la participación, en Cuba solo el 13,3 % de todas las personas de 60 y más cuando arriban a los 60s se incorporan a una nueva actividad o proyecto de vida no realizado anteriormente<sup>9</sup>. Este comportamiento muestra una importante diferencia de género. Los hombres por lo general se vinculan a nuevas actividades laborales, en tanto las mujeres se inclinan a cuestiones más diversas entre las que - unido a las laborales- también son frecuentes la participación en círculos de abuelos, actividades de cultura, ocio y recreación, de voluntariado, entre otras.
21. Abordar la promoción de políticas e iniciativas sensibles al género que empoderen a las mujeres, apoyen sus opciones reproductivas y garanticen su participación igualitaria no puede estar desconectada de la complejidad de estos desafíos en entornos autoritarios como el cubano. Esta es la razón por la que el impacto de muchas de las normas y programas que se orientan en esta dirección tienen un alcance limitado, permanecen en los discursos o declaraciones de principios, pero no tienen una incidencia efectiva en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres ni en su empoderamiento.

---

<sup>8</sup> Para mayor información consulte: <https://www.redalyc.org/pdf/214/21431356018.pdf>

<sup>9</sup> Véase: Para más información consulte: <http://www.onei.gob.cu/node/14725>

22. En 2021 se actualizó la política nacional de envejecimiento, sin embargo, no superó el enfoque reduccionista, ni incorporó un enfoque de género. La política pública ha seguido centrada en políticas natalistas que priorizan medidas para la estimulación de la fecundidad. A nivel institucional, se evidencian algunos esfuerzos recientes por trabajar de forma más integrada en el abordaje del envejecimiento, produciéndose un acercamiento de algunos ministerios, la academia y sectores de la sociedad civil “autorizada”.
23. Recientemente se ha anunciado la creación de un Sistema Nacional para el Cuidado Integral de la Vida. Le anteceden proyectos específicos como el Proyecto de Trabajo no remunerado y programas nacionales como el Programa Nacional de trabajo Digno. Dicho sistema incluiría las necesidades de las cuidadoras no remuneradas, la creación de servicios de cuidado, la disposición de fondos para las empresas que apoyan las acciones relacionadas con el trabajo, y ampliar el alcance de las medidas para proteger a las cuidadoras y su capacitación. Para muchas de las académicas que están liderando la red, el acercamiento desde la toma de decisiones a la academia puede constituir una puerta de entrada y una oportunidad de posicionamiento del tema en los diferentes espacios institucionales. Aunque se han aumentado las publicaciones académicas y los documentos de recomendaciones de política al respecto, se carece de documentos públicos respecto del diseño propuesto, su factibilidad y sostenibilidad económica.
24. Los programas de Asistencia Social aún carecen del enfoque de género en la forma en que son concebidos. Siguen siendo pensados y diseñados, de manera general, para las mujeres, limitando la participación de los hombres en estas tareas. Este hecho se hace evidente incluso en el nombre con el que se denominan algunos programas, ejemplo: “Programa de trabajo social con madres solas de hijos con discapacidad”. Existe además el Programa de Adelanto para las Mujeres (PAM) que, siendo una política de largo plazo y amplio alcance, no cuenta con una agenda periódica que permita aterrizarla e implementarla a corto plazo. Tampoco puede ser monitoreado desde la ciudadanía. La prensa oficialista cubre pronunciamientos coyunturales de representantes institucionales, pero se desconoce el plan vigente. Resulta así imposible poder evaluar sus alcances y limitaciones.
25. Otro de los avances es la entrada en vigencia del nuevo Código de las Familias (2022), cuya aprobación fue diseñada para someter a plebiscito, con carácter no vinculante. En materia de derechos humanos de las personas mayores, la nueva norma puede considerarse más alineada con los instrumentos internacionales de derechos humanos, al reconocer explícitamente los cinco principios establecidos en la Convención Internacional de Derechos de las personas mayores: independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad. Destaca la importancia del Artículo 212, que incluye la valoración económica del trabajo doméstico y de cuidados, hasta el momento no reconocido como un derecho.
26. Sin embargo, el aseguramiento y reconocimiento de cada uno de estos principios no se encuentran debidamente balanceados en la normativa. Por ejemplo, en materia de cuidados, los deberes hacia la ascendencia no son tratados en condiciones de igualdad que los

establecidos para con la descendencia. Tampoco se explicitan los derechos de las/os cuidadores/as, ya sea que realicen su labor en forma remunerada o no en el ámbito doméstico familiar. Otra de las limitaciones es la manera en que la norma consolida jurídicamente el giro de la política social cubana establecidos en los Lineamientos del 2011, en relación con la mayor transferencia de responsabilidades de cuidado a las familias y la menor participación del Estado en la asistencia social hacia las personas mayores, y en el apoyo a las familias para que puedan realizar adecuadamente dicha labor. El Código no reconoce adecuadamente a las personas mayores como sujetos de atención del desarrollo de una cultura de atención prioritaria en servicios públicos, culturales y sociales y en aquellos programas encaminados a fomentar actitudes favorables en relación con las instituciones familiares, la sexualidad y el trabajo. Tampoco queda suficientemente desarrollado el principio de participación.

27. Además de la situación diferencial de las mujeres mayores y en condición de discapacidad, existen mujeres en otros contextos que también enfrentan situaciones complejas en la isla. Por ejemplo, las mujeres migrantes enfrentan barreras significativas para su integración debido a las estrictas regulaciones migratorias. Estas restricciones limitan su capacidad para obtener permisos de trabajo y residir de manera estable, afectando su acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. La situación es similar para las mujeres desplazadas internas, quienes a menudo deben enfrentar problemas relacionados con la falta de vivienda adecuada y acceso limitado a servicios esenciales, ya sea debido a desastres naturales o situaciones económicas adversas. En el caso de las mujeres privadas de la libertad, Informes de Prisoners Defenders destacan problemas como el hacinamiento y el acceso limitado a atención médica y servicios básicos dentro de las cárceles. Además, la disponibilidad restringida de programas educativos y de rehabilitación, junto con la estigmatización social, dificulta aún más su reintegración y la búsqueda de oportunidades una vez liberadas.
28. A estas barreras se suma el hecho de que muchas mujeres migrantes son empujadas a situaciones de vulnerabilidad extrema<sup>10</sup>, como la informalidad laboral, la explotación y la violencia de género. Estas condiciones se ven exacerbadas por la falta de una red de apoyo en un entorno donde las leyes migratorias limitan severamente su capacidad de acceso a derechos básicos y servicios de salud. Las mujeres migrantes en Cuba, especialmente aquellas que provienen de situaciones de conflicto o pobreza extrema, encuentran particularmente difícil reconstruir sus vidas en un contexto que no siempre les ofrece protección o estabilidad.
29. En el caso de las mujeres lesbianas, bisexuales, transgénero e intersexuales, estas continúan enfrentando una significativa discriminación. A pesar de los avances en la visibilidad y promoción de derechos para la comunidad LGBTI+, las mujeres transgénero e intersexuales en particular enfrentan obstáculos severos impuestos tanto por la sociedad como por las instituciones. La falta de reconocimiento legal de sus identidades de género

---

<sup>10</sup> Para más información, puede consultar <https://alastensas.com/tag/mujeres-migrantes/>

suele llevar a problemas para obtener documentos oficiales y acceder a servicios públicos, lo que afecta sus oportunidades laborales y salariales. Además, enfrentan serias barreras para acceder a servicios de salud adecuados, especialmente en lo relacionado con la transición de género. Casos de suspensión de tratamientos hormonales y negativas a cirugías de cambio de sexo, ya sea por desabastecimiento o violencia institucional, subrayan la necesidad de una mayor inclusión y protección de sus derechos.

30. La lesbofobia en Cuba es además un fenómeno extendido. Las mujeres lesbianas en Cuba enfrentan una doble exclusión, tanto de la sociedad en general como dentro de la misma comunidad LGBTI+. Según el informe “Si no nos mencionan no existimos” el 69% de las mujeres encuestadas dijeron haber sufrido algún tipo de lesbofobia, con un 56.4% reportando haber escuchado chistes homofóbicos a sus espaldas en sus lugares de trabajo o estudio. Este porcentaje refleja una sociedad profundamente discriminatoria que se resiste a aceptar la diversidad sexual<sup>11</sup>.
31. El informe indica que la discriminación contra las mujeres lesbianas persiste en el ámbito laboral y educativo. El 14.5% de las encuestadas cree haber sido despedida o expulsada por su orientación sexual, mientras que un 5.5% percibe que le negaron acceso a un trabajo o centro de estudios por la misma razón. Además, un 72.7% de las mujeres encuestadas han sido criticadas por su vestimenta o corte de cabello, lo que revela una fuerte persistencia de estereotipos de género. A su vez, han sido víctimas de la torpe implementación de avances legislativos como la aprobación del matrimonio igualitario (2022), una institucionalidad la cual aún se encuentra regida por un lenguaje binario excluyente y cisheteronormativo.
32. Las mujeres lesbianas en Cuba, también enfrentan discriminación en el sistema de salud cubano, donde a menudo son tratadas bajo estereotipos. Las políticas de salud pública no reconocen adecuadamente sus necesidades específicas, lo que perpetúa la discriminación y la exclusión en el acceso a servicios de salud.
33. Aludiendo a los datos previamente expuestos, para abordar los desafíos que enfrentan las mujeres en Cuba, especialmente las de edad avanzada, en condición de discapacidad, y otros grupos vulnerables, es esencial que el gobierno implemente un enfoque integral y multifacético. En primer lugar, es necesario fortalecer el sistema de salud y protección social. Para ello, se debe incrementar el financiamiento y los recursos destinados a los servicios de salud, garantizando atención especializada para personas mayores, como la geriatría, y mejorar la disponibilidad de medicamentos y asistencia médica. Además, es crucial capacitar de manera continua al personal de salud en las necesidades específicas de

---

<sup>11</sup>Informe Si no nos mencionan no existimos sobre la situación de violencia y hostigamiento que sufren las mujeres lesbianas en Cuba: [https://raceandequality.org/wp-content/uploads/2024/05/Informe-Si-no-nos-mencionan-no-existimos\\_Cuba.pdf?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTAAR0jm4uUFhfKT1LrFyBP0WjY6XQCYgco4nddu-I9SaIbhDZ\\_EOacGEK3yzE\\_aem\\_ASusfIdQ7\\_smRov41SI1hh0YToBSnf-5rzgSK-tfOV97zTQeHI2-FyC2VLloA7WyTLodzrKNidHWXb03STZxvwTi](https://raceandequality.org/wp-content/uploads/2024/05/Informe-Si-no-nos-mencionan-no-existimos_Cuba.pdf?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTAAR0jm4uUFhfKT1LrFyBP0WjY6XQCYgco4nddu-I9SaIbhDZ_EOacGEK3yzE_aem_ASusfIdQ7_smRov41SI1hh0YToBSnf-5rzgSK-tfOV97zTQeHI2-FyC2VLloA7WyTLodzrKNidHWXb03STZxvwTi)

las personas mayores y las cuidadoras, adoptando un enfoque de género y derechos humanos en la atención sanitaria.

34. Simultáneamente, se debe desarrollar un Sistema Nacional de Cuidados que promueva la corresponsabilidad entre el Estado, la comunidad y las familias. Este sistema debe aliviar la carga desproporcionada que enfrentan las mujeres como cuidadoras no remuneradas. Para ello, es necesario implementar programas de apoyo económico, psicológico y social para estas cuidadoras, estableciendo fondos especiales para empresas que ofrezcan servicios de cuidado o que apoyen acciones relacionadas. Además, se deben crear centros comunitarios de cuidado diurno y servicios de apoyo a domicilio para personas mayores y con discapacidad, asegurando el acceso universal y asequible a estos servicios.
35. En el ámbito de las reformas normativas y políticas públicas, es fundamental actualizar la política nacional de envejecimiento para incorporar un enfoque de género e interseccionalidad, asegurando que las necesidades específicas de las mujeres mayores sean adecuadamente abordadas. Es igualmente importante mejorar la implementación del Código de las Familias, garantizando que los derechos de las mujeres mayores y cuidadoras sean protegidos y promoviendo una cultura de atención prioritaria hacia las personas mayores en todos los ámbitos. Además, es necesario asegurar la participación activa de las mujeres mayores en el diseño y evaluación de políticas que las afectan, promoviendo un entorno comunitario seguro y accesible que facilite su participación en la vida pública.
36. Para abordar las necesidades de los grupos vulnerables, es necesario garantizar el reconocimiento legal de las identidades de género de las personas LGBTI+, eliminando barreras para acceder a servicios públicos y asegurando el suministro continuo de tratamientos hormonales y cirugías de afirmación de género. También es crucial mejorar las condiciones en las cárceles para mujeres, asegurando el acceso a servicios básicos, programas educativos y de rehabilitación, y facilitando su reintegración en la sociedad con apoyo social y económico. En el caso de las mujeres migrantes y desplazadas internas, son necesarias políticas inclusivas que permitan su integración social y económica, garantizando su acceso a servicios básicos, vivienda y empleo.
37. Asimismo, urge promover la investigación y la recolección de datos desagregados por género, edad, etnia y condición de discapacidad para evaluar con precisión las desigualdades y necesidades. Esto debe ir acompañado de mecanismos de monitoreo accesibles para la ciudadanía, permitiendo una evaluación continua de la efectividad y alcance de las políticas. Además, es fundamental apoyar el desarrollo de iniciativas comunitarias y de la sociedad civil que trabajen en la prestación de servicios sociales y cuidados, eliminando obstáculos y resistencias políticas a su operación.
38. Finalmente, es necesario reformar el sistema de pensiones para asegurar su sostenibilidad, garantizando que las mujeres mayores reciban pensiones suficientes para cubrir sus necesidades básicas, y ajustando los beneficios de acuerdo con la realidad económica del país. Para reducir la pobreza y la desigualdad, se deben implementar políticas que aseguren que las mujeres mayores y las de sectores más vulnerables, como aquellas por color de piel

o ruralidad, tengan acceso a recursos adecuados para una vida digna. Estas recomendaciones buscan abordar de manera integral los desafíos que enfrentan las mujeres en Cuba, promoviendo un enfoque de género en las políticas públicas y programas sociales para garantizar la equidad y el respeto a los derechos humanos.

### **Mujeres cubanas en contextos de crisis**

39. Durante y tras la pandemia (COVID-19) la recesión económica internacional y la crisis sanitaria impactaron la capacidad del gobierno cubano para garantizar la seguridad alimentaria de la población en la Isla. El cierre de la economía de servicios enfocada en el turismo y la ausencia de alternativas de producción sostenibles generaron una escasez drástica de divisas para la adquisición de bienes en el mercado internacional. Este esquema, junto a las políticas económicas fallidas, como es el caso de la Tarea Ordenamiento, y la caída drástica del 67% de la producción nacional de alimentos generaron el agravamiento de la inseguridad alimentaria<sup>12</sup>. Las políticas estatales que le han sucedido, para enfrentar estas condiciones, han seguido dos esquemas fundamentales. Primero, la profundización de la penalización excesiva sobre delitos comunes, así como una mayor criminalización sobre ejercicios de sobrevivencia para enfrentar la crisis. Segundo, un mayor control y racionamiento de los bienes entregados. Ambos mecanismos restrictivos no han hecho más que aumentar los contratos ilegales y el mercado negro, en ausencia de estrategias formales para la consecución de alimentos.
40. Dos prácticas que se han señalado como inadecuadas han sido, primero, la venta de alimentos entregados por organismos como el PNUD como donativos (pastas alimenticias, aceite de cocina, arroz, conservas de sardinas), luego vendidos por el Estado en el sistema nacional de bodegas. Además, la entrega/venta puntual de productos se ha identificado como una forma de garantizar consenso y válvula de escape ante eventos de insatisfacción ciudadana como protestas. Ante la escasez de bienes y servicios, han aumentado considerablemente los estallidos populares siendo los más multitudinarios los ocurridos el 11 de julio de 2021 (nacional), septiembre 2022 (La Habana), mayo 2023 (Guantánamo), mayo 2024 (La Habana); donde las principales demandas eran la garantía de comida, energía y agua potable a gritos, por ejemplo, de “comida y corriente”. Tras cada uno de estos eventos el Gobierno ha utilizado la entrega condicionada de productos limitados, como forma de apaciguamiento<sup>13</sup>.
41. Asimismo, FMP ha recogido testimonios sobre el incremento de la incertidumbre, el estrés y la depresión relacionada a la escasez y al control sobre la distribución. En este sentido, se nota una naturalización de la precariedad, así como un sesgo de lo que se entiende por

---

<sup>12</sup> Nota de prensa N° 21. “Un país sin comida: caída drástica de la producción en Cuba” *Food Monitor Program*. 8.05.2024, en: <https://www.foodmonitorprogram.org/nota-de-prensa-no-21/>

<sup>13</sup> “Inseguridad alimentaria detrás de las protestas sociales en Caimanera” *Food Monitor Program*. 27.06.2023, en: <https://www.foodmonitorprogram.org/columna-inseguridad-alimentaria-detras-de-las-protestas-sociales-en-caimanera>

canasta básica, seguridad nutricional y alimentaria. Específicamente en zonas periurbanas y rurales, donde se muestra mayor inestabilidad y falta de inocuidad en la entrega de alimentos y servicios básicos, la mayoría de los entrevistados interpretan sus accesos como “buenos” o “seguros” a partir de los límites en la distribución y los turnos donde se recibe agua potable o gas manufacturado para la cocción<sup>14</sup>. Otros entrevistados aseguran intentar adaptarse a las circunstancias, por ejemplo, reduciendo o eliminando una toma de alimentos al día, y sustituyendo alimentos. Una de las evidencias más relevantes al respecto es la toma de infusiones a falta de leche, así como recurrir a alimentos más ricos en carbohidratos (pan, galletas) y azúcar, a falta de los nutrientes necesarios<sup>15</sup>.

42. Este escenario ha empeorado con medidas económicas subsiguientes que muestran un creciente capitalismo de Estado a través de la dolarización y bancarización del mercado, así como la plataformización de alimentos básicos<sup>16</sup>. Estas medidas y acuerdos no explícitos tomados por el Gobierno han aumentado la desigualdad social y el inaccesso a los alimentos en tanto la mayoría de la población no recibe remesas, divisas, ni posee cuenta bancaria en el extranjero con la que comprar alimentos en los mercados online. Además, con un servicio de internet costoso, una red móvil lenta y defectuosa y una población altamente envejecida, el acceso a pagos digitales también ha marcado mayores tribulaciones, sobre todo a personas mayores de 65 años viviendo solas o en compañía de otros adultos mayores.
43. El aumento de las condiciones de vulnerabilidad ante la falta de acceso a bienes y servicios relacionados a la alimentación tampoco han sido abordados oportunamente por el Estado, sino que dicha población ha aumentado su dependencia a terceros, así como iniciativas informales en la comunidad. A la pregunta a damnificados por eventos naturales y personas en condiciones de vulnerabilidad, ¿Qué recursos o asistencias ha recibido por parte del gobierno local o nacional ante estas dificultades? el 83% de los entrevistados ha declarado que ninguna y/o que desconoce la existencia de estas ayudas en su contexto más cercano.
44. Atendiendo lo expuesto respecto a las mujeres cubanas y los impactos diferenciados en contextos de crisis y planteando estrategias para abordar la problemática, resulta fundamental que el Gobierno reevalúe y ajuste sus políticas económicas, enfocándose en la diversificación de la producción nacional de alimentos y la reducción de la dependencia de importaciones. Es necesario establecer incentivos para fomentar la producción agrícola local y mejorar la eficiencia de la cadena de suministro de alimentos, además de diseñar un sistema de gestión de alimentos que garantice transparencia y equidad en la distribución.
45. El sistema de distribución de alimentos también requiere reformas profundas. En lugar de usar la entrega condicionada de productos como una herramienta de control social, se deben establecer mecanismos de distribución que respondan a las necesidades reales de la

---

<sup>14</sup> Consultar al respecto entrevistas realizadas por FMP en áreas de rurales y de difícil acceso, en: <https://www.foodmonitorprogram.org/entrevistas-alimentacion-en-zonas-rurales>

<sup>15</sup> Consultar al respecto los testimonios recabados por FMP en: <https://www.foodmonitorprogram.org/testimonios>

<sup>16</sup> Especial Bancarización y escasez de efectivo“ *Food Monitor Program*, agosto de 2023 en: <https://www.foodmonitorprogram.org/especial-de-bancarizacion-y-escasez-de-efectivo>

población, con una infraestructura adecuada para asegurar una entrega oportuna y segura, especialmente en áreas periurbanas y rurales que han sido desproporcionadamente afectadas. Además, es esencial implementar programas específicos para apoyar a los grupos más vulnerables, tales como ancianos, mujeres y personas con discapacidad, quienes enfrentan mayores desafíos económicos y de inseguridad alimentaria. Crear redes de apoyo comunitario y fortalecer los servicios sociales para proporcionar asistencia directa y efectiva a estas poblaciones es una medida necesaria. También se recomienda ofrecer ayudas económicas y en especie que atiendan las necesidades básicas de estos grupos.

### **Mujeres, cambio climático y reducción del riesgo de desastres**

46. Debido a su ubicación geográfica, Cuba está expuesta a la ocurrencia de desastres naturales que urgen la formulación de estrategias nacionales de gestión y reducción del riesgo. Desde sequías hasta huracanes, cómo los ocurridos en los últimos años (Huracán Sandy en 2012, Irma 2017 e Ian 2022), estos han dejado daños significativos para el país, la población y sus medios de vida. Con ello en mente, el gobierno diseñó y publicó en 2021 el Manual Comunitario sobre Gestión Inclusiva para la Reducción de Riesgos de Desastres, dicha herramienta incorpora estrategias de prevención y respuesta ante los distintos tipos de desastres naturales, mientras estimula y promueve la protección del medio ambiente. La estrategia, dedica un apartado a la importancia del enfoque de género para su aplicación, así, dispone que existen características, roles, comportamientos y sentimientos que la sociedad asigna a los hombres y las mujeres de manera diferenciada, influyendo así en que estos tengan diferentes necesidades, intereses, posibilidades de acceso a los recursos y a la toma de decisiones, y que por consiguiente tengan impactos diferenciados en contextos de desastres.
47. El gobierno además articuló la iniciativa “Optamos por la Igualdad de Género en la Adaptación al Cambio Climático” bajo el proyecto Bases Ambientales para la Sostenibilidad Alimentaria Local, BASAL (2012-2020) implementado en la isla por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Asimismo, se encuentran otras estrategias como el Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana Hidrometeorológico, los cuales dan cuenta de las rutas de acción en casos de emergencia. Si bien, en el papel existen iniciativas que reconocen y buscan atender las necesidades diferenciales de las mujeres en contextos de crisis o emergencia, persisten retos importantes. En primer lugar, no existe información disponible y sistematizada acerca de la incorporación práctica de la perspectiva de género en las estrategias nacionales de gestión; así, en términos de capacitación y concienciación al personal de las instituciones que trabajan en dichas áreas e incluso la comunidad, es precaria. Asimismo, respecto a la participación de las mujeres en la formulación de políticas y programas asociados, no hay datos sobre iniciativas que promuevan ello, más allá de la participación de la estatal Federación de Mujeres Cubanas.
48. En contextos de crisis como las causadas por desastres naturales, las mujeres enfrentan impactos diferenciales y consecuencias agravantes. En el caso de Cuba, dicha situación

resulta mucho más compleja, si se tiene en cuenta que el país enfrenta una crisis estructural que trasciende las secuelas de los desastres naturales y, que se relaciona entre otras cosas con las precariedades del sector energético, del recurso hídrico y en general, con la crisis económica que atraviesa la isla.

49. Con ello en mente, las medidas y estrategias en el marco de la gestión del riesgo y de desastres requieren de grandes esfuerzos, aún más en el caso de las mujeres, quienes además de recibir los impactos de las carencias y desafíos propios de las emergencias por desastres naturales, deben paralelamente continuar con las labores relativas al trabajo doméstico, la búsqueda de alimentos y el cuidado de niños y de personas mayores, lo cual resulta preocupante si se tiene en cuenta que para 2030 más del 50% de hogares estarán encabezados por mujeres, según la Oficina Nacional de Estadísticas e Información.
50. En medio de la mencionada policrisis, las áreas periurbanas y rurales se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad al depender de un sistema de abasto controlado por el Estado con un bias urbano. De tal modo la población rural ha estado relegada de las más recientes medidas coyunturales. El impacto agregado se comprueba en el deterioro de infraestructuras y la escasez de combustible para llegar a zonas de difícil acceso, las cuales presentan un nivel serio de desabasto de productos básicos. Según testimonios recogidos por FMP la producción o distribución de alimentos como lácteos, pan, granos y café se ha visto significativamente afectadas con demoras de hasta tres meses, deterioro en la calidad y recorte de la cantidad de productos entregados.
51. Tanto la inseguridad hídrica como energética se recientes más en estas áreas, principalmente a la hora de cocinar los alimentos. El recorte de gas licuado ha conllevado a la mayoría de estos hogares a buscar alternativas de cocción con combustibles sólidos dañinos para la salud. En estas condiciones se encuentran más expuestas las féminas, ya que son tradicionalmente las relegadas a las tareas del hogar. Según cifras oficiales más del 60% de la población femenina rural no tiene vínculos laborales. Aunque las mujeres representan el 46,3% de la población rural (que a su vez representa en 24% de la población de la isla), el potencial de las mujeres rurales en la producción de alimentos se ve poco reflejado. Esto tiene que ver con el poco protagonismo que se le ha dado dentro del mecanismo de toma de decisiones al sector agrario y productivo, impactando negativamente en las labores asociadas a los sistemas alimentarios.
52. Atendiendo lo hasta aquí expuesto en términos de la situación de las mujeres en medio del cambio climático y eventos de desastres, es urgente que el Gobierno consolide y expanda las estrategias existentes, asegurando que incluyan una perspectiva de género efectiva. Mejorando la capacitación y la concienciación del personal encargado de la gestión de desastres y asegurando la participación activa de las mujeres en la formulación y ejecución de políticas son pasos cruciales. Es fundamental establecer mecanismos claros para evaluar la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias nacionales y regionales.
53. Para garantizar una respuesta más inclusiva y equitativa ante las crisis, es importante promover una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas

con la gestión de desastres y la seguridad alimentaria. Incrementar la representación femenina en comités de planificación y en iniciativas comunitarias, así como fomentar la participación activa de mujeres rurales en el sector agrícola y en la producción de alimentos, estas son medidas necesarias para reconocer y valorar su contribución al sistema alimentario nacional.

54. La mejora de la infraestructura y los servicios básicos en áreas rurales y periurbanas también es una prioridad. El Gobierno debe invertir en la modernización de infraestructuras y optimizar la logística de distribución en estas áreas, abordando la escasez de combustibles y explorando alternativas sostenibles para la cocción de alimentos. Esto es especialmente relevante para las mujeres que tradicionalmente se encargan de estas tareas y que se encuentran en una posición vulnerable debido a la falta de recursos. Finalmente, con la creciente digitalización del mercado y los servicios, es esencial promover la inclusión digital de toda la población. Mejorar la infraestructura de internet y servicios móviles, así como facilitar el acceso a cuentas bancarias y plataformas de pago digitales, especialmente para los sectores más vulnerables. Estas recomendaciones buscan abordar de manera integral los desafíos que enfrenta Cuba, promoviendo un enfoque que combine justicia social, igualdad de género y sostenibilidad en la gestión de crisis y la seguridad alimentaria.